

	<b>Informe de Evaluación 2do Semestre de las Metas Físicas-Financieras 2024</b>			
	Código DEC-FOR013	Documento Relacionado Lineamientos para la ejecución Presupuestaria 2019 del Gobierno General Nacional	Fecha Versión 28/03/2019	Versión 0

### I - Información Institucional

#### I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0201-Presidencia de la República
Subcapítulo	02- Gabinete de la Política Social
Unidad Ejecutora	008-Administradora de Subsidios Sociales
Misión	Garantizar el acceso y oportuna disponibilidad de los subsidios sociales, contribuyendo a la equidad social y dignidad humana de los participantes
Visión	Ser el referente nacional de administración eficiente, transparente y racional de los subsidios sociales.

### II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL
Objetivo general:	2.3	Igualdad de derechos y oportunidades
Objetivo(s) específico(s):	2.3.3	Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida

### III. Información del Programa

Nombre:	12- Protección Social
Descripción:	Tiene a su cargo la administración y ejecución financiera de los subsidios sociales. Como la fiscalización y verificación de los contratos y/o convenios con las entidades financieras, los comercios y expendedores adheridos a la Red de Abastecimiento Social. Este programa brinda asistencia destinada a la atención de la población socialmente vulnerable (incapacitados, personas de la tercera edad y desplazados, entre otros) la asistencia integral a las familias, la protección y estímulo de los niños, adolescentes, jóvenes, desempleados y personas con escasez de recursos
Beneficiarios:	Población Vulnerable (incapacitados, personas de la tercera edad entre otros)
Resultado Asociado:	La acreditación oportuna de los subsidios sociales (entorno a una fecha cierta de pago) permite mejorar la planificación presupuestaria de las familias que participan en los programas.

### IV. Formulación y Ejecución Físico-Financiera

#### IV.1 - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
541,455,397.00	668,866,948.00	615,564,920.00	92%

#### IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Inicial		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6042	Cantidad de Nóminas Tramitadas	152	541,455,397.00	76.00	575,405,762.54	71	387,055,398.62	93.42%	67.27%
								0.00%	0.00%

### V. Análisis de los Logros y Desviaciones

#### V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	Gestión de los Subsidios Sociales
Descripción del producto:	Revisar y elevar las novedades sobre el funcionamiento del sistema y las acreditaciones y/o pagos realizados a cada programa social
Logros alcanzados:	Durante el segundo semestre del 2024, se logró acreditar efectivamente el pago de los subsidios sociales encomendados para el período julio-diciembre de 2024. Sin embargo en lo programado como meta física no se obtiene el 100% debido a la suspensión de los programas Oportunidad 14/24 para el inicio del 4to trimestre y el no pago de los programas Avanza y Aprende para el mes de diciembre.
Causas y justificación del desvío:	Para el 2do semestre del 2024 se evidencia una ejecución de la programación financiera por debajo de lo programado, acumulando un desvío de 32.54% en la ejecución. Esto debido a la no ejecución del plan de compras según lo establecido en el PACC durante el 3er trimestre, programación que pasó al cuarto y que igual no pudo ser ejecutado; Gran parte de estas compras con valores sustanciales, pertenecen al área TIC. En cuanto a la meta física debido a que los programas de Oportunidad 14/24 fue suspendido por la institución que coordina que una vez inició el 4to trimestre y el no pago por falta de fondos en los programas de Avanza y Aprende en el mes de diciembre. El no cumplimiento de la ejecución financiera no afectó la ejecución. Las razones radican en que lo no ejecutado financieramente corresponde a inversión de iniciativas tecnológicas para la mejora y automatización de procesos.

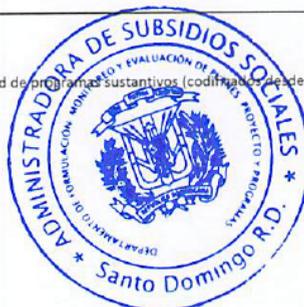
### VI. Oportunidades de Mejora

#### VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

No observadas.

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados de 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

  
 Jeanilka Miniño  
 Directora de Planificación y Desarrollo



  
 Rolando Alfonso Martínez  
 Encargado Financiero